

EXP – UNC 0012278/2018.

VISTO

La Resolución CD N° 160/2018 por la se designa a la Dra. Luciana BENOTTI en el cargo de Prof. Asociado DE (cod. int. 105/29); y

CONSIDERANDO

Que en la Res. CD N° 160/2018 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar los artículos 2° y 4° de la Res. CD N° 160/2018, donde dice: "...por el lapso 1 de junio al 30 de septiembre de 2018..." debe decir: ".. por el lapso 1 de agosto al 30 de septiembre de 2018..."

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 212/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF